

5.º.—GARANTIA DEFINITIVA.—EL 4 por 100 del tipo de licitación.

6.º.—PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES.—Las proposiciones dirigidas a la Sección de Contratación se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el B.O.E, B.O.P y D.O.E..

7.º.—MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION.—Los licitadores acompañarán a la proposición económica, que se redactará conforme al modelo que se adjunta en el Anexo I, los documentos relacionados en la cláusula 16.ª del Pliego de Condiciones Generales, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día trece de mayo de mil novecientos noventa y tres.

8.º.—OFICINA DONDE OBRA LA DOCUMENTACION.—Los interesados podrán examinar el Proyecto y los Pliegos de Condiciones que rigen esta contratación en la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Cáceres, 3 de octubre de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

EDICTO de 23 de octubre de 1995, sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para 1995.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1995, aprobó la Oferta de Empleo Público para 1995, con el siguiente detalle:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO: D

CLASIFICACION: Administración General

N.º VACANTES: 1

DENOMINACION: Auxiliar Administrativo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

La Cumbre, 23 de octubre de 1995.—El Alcalde, ENRIQUE BERMEJO MARTIN.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, por la que se anuncia la contratación de «tratamientos selvícolas y obras» por procedimiento abierto y concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso por procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

I.—OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del contrato:

1.—Desbroce, descuaje de matorral, poda, clareo y apostado de robles, alcornocos, encinas y pinos, con eliminación de todos los residuos en las parcelas núms. 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21 del monte de U.P. n.º 82 del Catálogo, en una superficie de 93,61 Has.

2.—Desbroce y descuaje de matorral, clareo, troceado y apilado de pinos, con eliminación de todos los residuos en las parcelas núms. 1, 2, 3, 4 y 17 del monte de U.P. n.º 82 del Catálogo, en una superficie de 63,99 Has.

3.—Mejora de vía de acceso en 2,4 kms.

II.—DURACION DEL CONTRATO

6 meses, con un periodo de ejecución de 1-12-95 a 15-3-96. 1-10-96 a 15-3-97.

III.—TIPO DE LICITACION

20.117.385 Ptas., mejorado a la baja.

IV.—PAGO

El pago del precio de la adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 511.62223 del presupuesto en vigor, y una vez que se reciba la correspondiente subvención de la Consejería de Agricultura y Comercio.

V.—PUBLICIDAD DE LOS PLIEGOS

Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales.

VI.—GARANTIA PROVISIONAL

Será el 2% del tipo de licitación.

VII.—EXPOSICION DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS

Durante los cuatro primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII.—GARANTIA DEFINITIVA

El 4% del presupuesto.

IX.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Durante los 13 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «B.O.P.».

X.—APERTURA DE PROPOSICIONES

Tendrá lugar a las 13 horas del segundo día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

XI.—MODELO DE PROPOSICION

El recogido en la cláusula 14 del Pliego de Condiciones.

Talayuela, 31 de octubre de 1995.—EL ALCALDE.

PARTICULARES

ANUNCIO de 16 de octubre de 1995, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de doña María del Carmen Iglesias Vicente.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de doña María del Carmen Iglesias Vicente. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Piornal, 16 de octubre de 1995.—La interesada, MARIA DEL CARMEN IGLESIAS VICENTE.